

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1101

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Mayo de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 164 de fecha 02.05.2011 de la Dirección de Administración y finanzas mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 17 de fecha 28.04.2011 del Encargado de bodega, donde solicita la adquisición de materiales de oficina para reponer el stock de bodega. Motivo por el cual solicita autorizar la adquisición a través de Convenio Marco a los siguientes proveedores: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A RUT: 986.556.940-5, por un monto total de \$ 298.523.- IVA incluido y DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 377.369.- IVA incluido y US \$ 38,68.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco "**Materiales de oficina**" para reponer stock de bodega, a los siguientes proveedores:

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA RUT: 96.556.940-5, por un monto total de \$ 298.523.- IVA incluido de acuerdo al siguiente detalle:

- 70 Resmas papel fotocopia tamaño carta.
- 80 Archivadores lomo ancho oficio.
- 120 Carpetas colgantes.
- 48 Lápiz grafito.

DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 377.369.- IVA incluido y US \$ 38,68.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra. De acuerdo al siguiente detalle:

- 15 Libros de asistencia.
- 80 Resmas papel fotocopia oficio.
- 40 tacos adhesivos.
- 36 Plumones permanentes color negro.
- 10 Cajas de DVD.

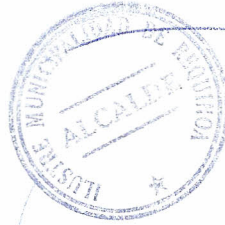
AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina"
del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo